La Comisión Braille Española (CBE), creada por la ONCE en 1984, posee la máxima experiencia y conocimiento en España para la fijación de normas de uso y desarrollo del sistema braille, así como de la simbología en relieve, color y demás cuestiones vinculadas a la correcta accesibilidad a través del tacto de todo tipo de productos, bienes y servicios susceptibles de ser utilizados por personas con ceguera o deficiencia visual grave.

Dicho órgano está regulado mediante la Circular 7/2020, de 27 de abril, y está formado por distintos miembros, cada uno con su correspondiente composición y funciones.

Entre estos destaca el Pleno, formado por distintos cargos de gestión y de representación y por diversos profesionales vinculados, más directa o indirectamente, al braille: la Unidad de Braille, el Servicio Bibliográfico, el Centro de Tiflotecnología e Innovación, el Consejo General, la Unidad de Información y Accesibilidad o el Departamento de Autonomía Personal, están debidamente representados en él, siendo presidido por el Director General Adjunto de Servicios Sociales para Personas Afiliadas.

El Pleno debe reunirse, con carácter ordinario, una vez al año, con el fin principal de aprobar distintos acuerdos y dar a conocer los diferentes proyectos y líneas de trabajo en el fomento y desarrollo del sistema braille. En este sentido, con el objetivo de dar a conocer las diversas acciones que se están llevando a cabo en materia de braille desde la Comisión Braille Española, a continuación, en el Anexo, se concretan las principales cuestiones tratadas en la reunión ordinaria del Pleno de la CBE celebrada telemáticamente el pasado 1 de junio.

Se procederá a dar la máxima difusión de la presente Nota-Circular entre los afiliados y trabajadores de esta entidad.

LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN, EMPLEO Y BRAILLE

Ana Isabel Ruiz López

RESPONSABLES DE LAS DIRECCIONES GENERALES ADJUNTAS, DIRECCIONES EJECUTIVAS, DELEGACIONES TERRITORIALES, DIRECCIONES DE ZONA Y DE CENTRO DE LA ONCE.

**ANEXO**

**Principales cuestiones tratadas en la reunión del Pleno de la CBE del pasado 1 de junio**

1. Se aprobó el acta de la reunión anterior, celebrada el 26-10-2020.
2. Los coordinadores de los distintos grupos de trabajo informaron sobre las acciones realizadas y en desarrollo.
	1. **Grupo de ciencias:**
		1. Se está desarrollando el último de los quince capítulos que conforman el código matemático que se está elaborando junto con los países de Latinoamérica desde el Consejo Iberoamericano del Braille (CIB).
		2. Se está trabajando en la concreción de una signografía informática y una relativa a la hidráulica y la neumática.
	2. **Grupo de estenografía:** se han revisado las primeras 1.000 palabras por frecuencia de uso que aparecen en la base de datos de la Real Academia Española, llamada CORPES XXI en su última versión de febrero de 2021. Las palabras más usadas pueden representarse correctamente con nuestra actual estenografía. No obstante, hay que seguir avanzando en el análisis y valorar incluir nuevas abreviaturas en la estenografía para poder representar más palabras.
	3. **Grupo de idiomas:** a finales de 2020 se inició el proceso de modificación del documento técnico B 3-2 relativo a la transcripción de textos en idiomas extranjeros con alfabeto latino para que recogiera, como principal novedad, el que la transcripción de estos textos deberá hacerse según las normas y los alfabetos de los idiomas de los documentos originales. Estas modificaciones tendrán importantes repercusiones en otros documentos técnicos, como el de normas generales de transcripción, el de lingüística (por la parte fonética) y los de transcripción de idiomas con alfabetos no latinos.
	4. **Grupo de Materiales en relieve:**
		1. Se ha estado trabajando en la consecución del mapa físico de España. Este va por su tercer prototipo, estando muy cerca de convertirse en el mapa final, a fin de iniciar su producción y distribución lo antes posible.
		2. Paralelamente, tomando el mapa físico de España como referencia, se ha estado trabajando en la redacción de un nuevo documento técnico R2 (presentado para su aprobación por el Pleno) en el que se plasmen y concreten los criterios a utilizar para la producción de los diversos mapas en relieve.
	5. **Grupo de musicografía:**
		1. Se ha confeccionado una propuesta de documento técnico (B4-4) con orientaciones didácticas para la transcripción de obras musicales que faciliten a los estudiantes de primeras etapas la lectura y comprensión de la musicografía. Además, se ha detectado la necesidad de actualizar el Documento Técnico B 4-3 de la CBE. Dicha actualización consiste en reestructurar el orden de aparición de algunos contenidos. Se está trabajando en la propuesta.
		2. Se están confeccionando guiones de contenido para producir pequeños vídeos que sirvan como recurso de difusión de la musicografía.
	6. **Grupo de didáctica del braille (subgrupo Braitico):**
		1. En lo relativo a la aplicación informática, por un lado, se siguen locutando actividades desde el SBO para los contenidos a desarrollar; por otro, desde la UCM se está asumiendo el desarrollo de las actividades que, posteriormente, son revisadas por ACCEDO. Durante la primera quincena de junio se lanzará una actualización de la aplicación, que incorporará más de 150 nuevas actividades y correcciones de erratas. A final de año se realizará otra actualización con 149 nuevas actividades.
		2. En cuanto a la producción de materiales, en marzo se hizo un nuevo envío a los centros de seis cuentos del Módulo 3 y Talleres de Lectura revisados. En las próximas semanas se mandarán ocho cuentos más. Con ese envío únicamente quedarían por producir cinco cuentos.
		3. En relación a la adaptación de Braitico para el colectivo de personas con sordoceguera, se están elaborando, a nivel general y por cada uno de los módulos, orientaciones sobre el uso de esta didáctica para el aprendizaje del braille por parte de este colectivo. Paralelamente, se está trabajando en el diseño de materiales específicos
	7. **Grupo de didáctica del braille (subgrupo didáctica braille para adultos):**
		1. Se está concluyendo con la confección de un documento que recoja el marco teórico relativo a cuestiones a tener en cuenta en lo concerniente a la didáctica braille de adultos.
		2. Se han fijado las fases del diseño y los elementos pedagógicos a considerar en el desarrollo de la didáctica, y actualmente, en subgrupos de trabajo, se están delineando los objetivos, competencias, estrategias y recursos metodológicos y de evaluación.
3. Se aprobaron los siguientes documentos técnicos, ya disponibles en la web de la ONCE:
* [Documento Técnico B 4-4. *Orientaciones didácticas para la transcripción de obras musicales* (Versión 1).](https://www.once.es/servicios-sociales/braille/documentos-tecnicos/documentos-tecnicos-relacionados-con-el-braille/documentos/b-4-4-orientaciones-didacticas-para-la-transcripcion-de-obras-musicales)
* [Documento Técnico B 13. *Etiquetado en braille de productos de consumo* (Versión 3).](https://www.once.es/servicios-sociales/braille/documentos-tecnicos/documentos-tecnicos-relacionados-con-el-braille/documentos/b-13-etiquetado-en-braille-de-productos-de-consumo)
* [Documento Técnico R 2. *Criterios generales para la elaboración de mapas adaptados para personas con discapacidad visual* (Versión 2).](https://www.once.es/servicios-sociales/braille/documentos-tecnicos/documentos-tecnicos-relacionados-con-materiales-en-relieve/documentos/r2-criterios-general-para-la-elaboracion-de-mapas-adptados-para-personas-con-discapacidad-visual)
1. Se dio a conocer la necesidad de disponer de **distintas tipologías de fuentes braille** (enmarcadas y sin enmarcar, de seis y de ocho puntos, con y sin puntos inactivos). Se van a analizar las características de las fuentes más usadas en los centros con el fin de compartir un listado con los pros y contras de cada una y generar aquellas nuevas que se estimen pertinentes.
2. La presidencia informó de las siguientes cuestiones:
	1. Se ha mantenido contacto con el Ministerio de Cultura y Deporte para tratar de **reconocer el braille de las lenguas españolas como Patrimonio Cultural Inmaterial**. No obstante, al no tratarse de un elemento en peligro de desaparición, el braille no cumple con los requerimientos legales para contar con dicho reconocimiento.
	2. La secretaria de la CBE ha entrado a formar parte de la **Comisión de Consumo Inclusivo del CERMI**, constituida hace unos meses.
	3. Se ha inaugurado en ClubONCE la **sección *EL BRAILLE SIGUE SIENDO NOTICIA***, cuyo objetivo principal es visibilizar la información más destacable y actual que va apareciendo en los medios sobre el sistema braille.
	4. En los próximos días se publicará una **Circular que regulará el servicio de enseñanza de braille a adultos** y el nacimiento de un nuevo perfil profesional, los promotores de braille.
3. La vicepresidencia primera informó de los siguientes temas:
	1. Tras un periodo de inactividad, el Consejo Iberoamericano del Braille (CIB) ha reanudado su trabajo. Durante el período 2021/2022 corresponde a ONCE la coordinación. La reunión plenaria del comité ejecutivo se ha incluido como acto complementario en el programa de la WBS.
	2. Han aumentado las **peticiones de kits de voto accesible** en las últimas convocatorias electorales. En las elecciones al Parlamento de Catalunya (14 de febrero) ha habido 266 peticiones; en las Elecciones a la Asamblea de Madrid (4 de mayo) ha habido 300. En ambas convocatorias, debido a la situación actual, se podía solicitar recibir el kit en casa o recogerlo, como siempre, en la mesa electoral.
	3. Se van a mandar kits de elecciones de hace más de un año a los centros para que los tengan de muestra.
	4. Los documentos técnicos aprobados en la reunión cuentan con un **nuevo formato**, más atractivo y formal. Paulatinamente, se van a ir modificando el resto de documentos técnicos en lo que a formato y cuestiones formales se refiere y se va a revisar su accesibilidad.
	5. Durante 2020 se han realizado un total de **292 asesoramientos** (287 relativos al braille y 5 a la inclusión de relieves). De estos, 122 han estado relacionados con la inclusión del braille o los relieves en productos de alimentación y bebidas. Asimismo, se han certificado 10 productos de consumo y 4 elementos de señalización. En este sentido, cabe destacar que actualmente se está trabajando con Auchan para ir validando y certificando, si procede, sus productos etiquetados en braille.
	6. En lo que va de año se han realizado **166 asesoramientos** y se han certificado seis productos de alimentación y una botonera de ascensor.
4. La vicepresidencia cuarta trasladó información relativa a la **Agenda Social**, conjunto de propuestas y reivindicaciones planteadas desde el Grupo Social ONCE con el fin de lograr una plena inclusión y no dejar a nadie atrás. En esta agenda el braille tiene un importante papel, destacando la necesidad de contar con un etiquetado braille y un reconocimiento oficial de la CBE.
5. La secretaría informó acerca de las siguientes cuestiones:
	1. Recientemente se ha reconstituido el ***European Braille Working Group* de la EBU** y se está trabajando en la priorización de acciones a llevar a cabo.
	2. El pasado 4 de marzo, la CBE participó en un **Workshop online sobre etiquetado braille** que organizó *PACKNET* y el *Cluster de Comercialización Gráfica de Bogotá*, realizando una breve presentación sobre cuestiones básicas de braille a tener en cuenta en el etiquetado de productos.
	3. Desde la CBE se está asistiendo a los **debates *Etiquetas con sabor y autonomía*** que se están realizando en los distintos clubes braille. Esta es una propuesta de actividad que se remitió a los clubes con el fin de recopilar sugerencias y necesidades por parte de los usuarios.
	4. Se ha elaborado un borrador de **tríptico de difusión de la CBE para empresas** que se ha remitido a comunicación para su valoración y asesoramiento.

Se recuerda que se puede contactar con la CBE a través del buzón comisionbraille@once.es o etiquetabraille@once.es para cuestiones relativas a la inclusión del etiquetado braille.